El documento electrónico ha sido aprobado por Alcaldesa(Pilar Miranda Plata) de Excmo. Ayuntamiento de Huelva a las 13:03:13 del día 30 de Junio de 2023 con certificado de AC Firmaprofesional - CUALIFICADOS, MARIA DEL PILAR MIRANDA PLATA - DNI 29785219N. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.huelva.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do

Ayuntamiento de Huelva
Secretaría General
Junta de Gobierno

Ref.: PCD

D E C R E T O

En virtud de las atribuciones que me están conferidas, tengo a bien convocar a la Junta de Gobierno Local a la sesión ordinaria el día 4 de julio de 2023 a las 8:30 horas, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda una hora después, siendo el Orden del Día, el siguiente:

SECRETARÍA GENERAL.

1.- Aprobación, si procede, del Borrador del Acta de la sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local el día 26 de junio de 2023.

ÁREA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

2.- Licencia de obras al Reformado del Proyecto para la construcción de 50 viviendas unifamiliares adosadas y aparcamiento en sótano (100 plazas) en Plan Parcial 3 La Florida, parcela R-15, Avenida Pablo Ruiz Picasso, calle San Juan del Puerto, calle Celtas y Camino del Saladillo. Expte. 31392/2020.

ÁREA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

3.- Justificaciones de subvenciones.

ÁREA DE RÉGIMEN INTERIOR, RECURSOS HUMANOS Y MODERNIZACIÓN DIGITAL

4.- Reconocimientos de gratificaciones.
5.- Reconocimientos de incentivos de productividad.
6.- Nombramientos de Auxiliares Administrativos.

ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

7.- Aprobar Convenio de Colaboración sobre concesión de subvención nominativa.

URGENCIAS.

8.- Asuntos que se declaren de urgencia.

RUEGOS Y PREGUNTAS.

9.- Ruegos y preguntas.

Dado en Huelva por la Ilma. Sra. Alcaldesa Presidenta Doña María del Pilar Miranda Plata.

(Documento fechado y firmado electrónicamente según consta en el margen).